

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE LA DE PALENCIA

Gobierno Civil

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Núm. 13

El Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, en escrito de fecha 1 del actual, me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento y el Delegado Nacional de Deportes de FET. y de las JONS., se han dirigido a este Ministerio trasladando las conclusiones adoptadas en la Asamblea extraordinaria de Atletismo celebrada recientemente. La Delegación Nacional de Deportes ha emprendido con todo entusiasmo la labor de mejoramiento del atletismo español, dando cumplimiento así a las consignas del Jefe del Estado, en el sentido de que se amplíe la construcción de campos adecuados para las prácticas atléticas y deportivas, no solo exclusivamente futbolísticas, al objeto de que en todas las localidades puedan realizarse prácticas deportivas por la juventud española, tratando de crear con ello deportistas, no espectadores. Este Centro Directivo, en su deseo de colaborar con la petición formulada por el Sr. Ministro Secretario General del Movimiento de F. E. T. y de las JONS., recuerda a V. E. que con arreglo al art. 101 de la ley de Régimen Local vigente, es de la competencia municipal el gobierno y administración de los intereses peculiares de los pueblos y que la actividad municipal se dirigirá principalmente, entre otros fines que se citan, a la gestión urbanística en general, saneamiento y campos de deportes. El art. 103 de la propia Ley de Régimen Local preceptúa que en los Municipios con núcleos urbanos de más de 5.000 habitantes, será obligatoria la construcción de campos escolares de deportes. En mérito a lo expuesto, esta Dirección General ruega a V. E. recuerde a las Corporaciones locales de la provincia de su mando el cumplimiento de los preceptos legales citados, y las estimule para que, dentro de sus posibilidades económicas, coadyuven a los propósitos de fomentar el atletismo, del Secretario General

del Movimiento y de la Delegación Nacional de Deportes. Significo a V. E. también, que aquellas Corporaciones que deseen construir campos de deportes, pueden dirigirse a la Delegación Nacional de Deportes y de atletismo que les asesorará desde el punto de vista técnico».

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y efectos que se indican.

Palencia 11 de Febrero de 1953.

El Gobernador Civil,

320 *Jesús López Cancio*

CIRCULAR Núm. 14

Por interesarlo el Sr. Presidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión, ordeno a todas las Autoridades dependientes de la mía, den cumplimiento a cuantas comunicaciones reciban directamente de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, a fin de que puedan ser documentados los expedientes de revisión de subsidiados de vejez de esta provincia, para ser sometidos a la resolución de dicho Consejo.

Palencia 11 de Febrero de 1953.

El Gobernador Civil,

319 *Jesús López Cancio*

Vehículos de tracción animal
CIRCULAR

A fines estadístico para el Ministerio de Obras Públicas, se ordena por la presente Circular a todos los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, remitan con la mayor urgencia a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia de Palencia, una relación de los carros y otros vehículos de tracción animal, dotados de llantas metálicas, que se hallen matriculados en su respectivo Ayuntamiento, especificando separadamente en dicha relación estadística, los vehículos que existan de dos y de cuatro ruedas, así como la composición del tiro para cada categoría. 323

Diputación Provincial de Palencia

CONCURSO-SUBASTA

Hasta las doce horas del día 9 de Marzo próximo se admitirán proposiciones en el Negociado

de Obras Públicas de esta Diputación para optar a la adjudicación de las obras de sellado de emulsión asfáltica de los kilómetros 16 al 19,750 y 26 al final de la carretera de Villasarracino a Buenavista; de sellado de emulsión asfáltica de los kms. 0 al 5 de la carretera de Astudillo a Osorno; del primer destajo, no prorrogable a efectos de revisión de precios, para la terminación del camino vecinal de Fuentes de Nava a Abarca y de acopio de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de los kms. 0 al 5,138 del camino vecinal de Villahán de Palenzuela a la C-617; por el tipo a la baja de 230,046,40 ptas.; 177.255'00; 199.165'08 pesetas y 124.171'48 ptas.; plazos de ejecución, 6 meses; 4 meses; tres meses y 6 meses; y fianzas provisionales de 4.601 ptas., 3.546 ptas., 3.984 ptas., y 2.484 pesetas, respectivamente.

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del mismo día 9 de Marzo próximo, en las Oficinas del Palacio provincial, bajo la presidencia del que lo es de esta Diputación o Diputado en quien delegue, del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas y con asistencia del Sr. Secretario de la misma, que dará fe del acto.

La Mesa, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación provisional de las obras proponiendo al Pleno la adjudicación definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y podrán ser examinados por los interesados todos los días hábiles, a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y firmados, reintegradas con pólizas de 4'75 ptas. y timbre provincial de 2 ptas., desechándose, desde luego, las que se presenten sin tal requisito o no se ajusten al modelo que se inserta al final.

Estas proposiciones, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, se presentarán acompañadas en sobre aparte y abierto del documento de identidad del proponente, poder bastantado por un Letrado de la Corporación, cuando no actúe en nombre propio y resguardo que acre-

dite haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la Caja provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad que en un principio se indica para cada obra, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Si dos o más proposiciones resultaren iguales, se verificarán pujas a la llana durante quince minutos y, si transcurrido ese plazo subsistiera la igualdad, se adjudicará la obra mediante sorteo. Este último procedimiento se seguirá para la adjudicación cuando, resultando iguales dos o más proposiciones, no se hallaren presentes ninguno de los firmantes de las mismas.

El licitador que resulte adjudicatario de las obras, ampliará la garantía provisional hasta la cantidad que marcan las disposiciones vigentes dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, otorgándole el correspondiente contrato.

Los concursantes, empresas, compañías, etc., que se presenten a este concurso-subasta, están obligados, si así se exigiese, al cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928, sobre incompatibilidades.

Palencia 12 de Febrero de 1953.
—El Presidente, *B. Benito*.

Modelo de proposición

D., vecino de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 20, correspondiente al día 16 de Febrero de 1953 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(en letra) (en cifra).

Fecha y firma.

NOTA.—Asimismo el licitador que suscribe se compromete a que la remuneración mínima que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de Septiembre de 1952.

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA			CLASE DE LICENCIA
			Caza	Con galgo	Hurón	
1.399	Miguel Pisa Jiménez	Astudillo	4.ª			4.ª
1.400	Angel del Río Cabeza	Pozo de Urama	»			»
1.401	Juan Lorenzo Martínez	Frómista	»			»
1.402	Zósimo Alvarez de los Mozos	Cordovilla la Real	»			»
1.403	José Luis Alvarez Rodríguez	Idem	»			»
1.404	Manuel Cavero García	Astudillo	»			»
1.405	Felipe Cantera Carranza	Baltanás	»	Galgo		»
1.406	Mauricio Vaquero San José	Ampudia	»			»
1.407	Regino Antolín Delgado	Villambroz	»			»
1.408	José A. Pérez Millán	Aguilar	»			»
1.409	Toribio Simón Rubio	Bárcena de Campos	»			»
1.410	Godofredo Herrero Herrero	Valle de Cerrato	»			»
1.411	Juan José Diezhandino Cruz	Cevico de la Torre	»			»
1.412	Aurelio Martín Martín	Villalcázar de Sirga	»			»
1.413	Ventura Carazo Esguevillas	Villaviudas	»			»
1.414	José María Iglesias García	Villanueva de P.	»			»
1.415	Marcelo Revilla García	Lantadilla	»			»
1.416	Nicanor Dehesa Gallego	Osorno	»			»
1.417	Abilio Carranza Martínez	Baltanás	»			»
1.418	Teodoro Lorenzo Flores	Villaconancio	»			»
1.419	Julio Martín Franco	Polvorosa de V.	»			»
1.420	Benigno García de los Ríos	Villacuende	»	Galgo		»
1.421	Anastasio de Cea de la Vega	Villalcón	»			»
1.422	Luciano Carrillo Hernando	Palenzuela	»			»
1.423	Alberto Hernantes Mena	Tabanera de Cto.	»			»
1.424	Antonio Villa Diez	Cervera de Pisuerga	»			»
1.425	Emilio Mancebo Chacón	Otero de Guardo	»			»
1.426	Marcial Nieto Cuesta	Santibáñez de R.	»			»
1.427	Francisco Fernández Morrondo	Villaumbrales	»			»
1.428	Serafín Rodríguez Sánchez	Fuentes de V.	»			»
1.429	Anastasio Reglero Herrero	Villada	»			»
1.430	Honorino Fernández Herrero	Bárcena de Campos	»	Galgo		»
1.431	Teófilo Rodríguez Vega	Autilla del Pino	»			»
1.432	Angel Ferreros Rodríguez	Villaverde de la Peña	»			»
1.433	Prilidiano Arranz Benito	Palencia	»			»
1.434	Emilio Arnáiz Simón	Idem	»			»
1.435	Silvino García Lechón	Cordovilla la Real	»			»
1.436	Saturnino de la Cruz Serna	Palencia	»			»
1.437	Vicente Araujo Adrián	Idem	»			»
1.438	Angel Martínez Calabote	Idem	3.ª			»
1.439	Manuel Monclús Monclús	Idem	»			»
1.440	Suceso Mora Calle	Villasarracino	4.ª			»
1.441	José Barcenilla Sanz	Antigüedad	»			»
1.442	Pedro Calvo Vicario	Cordovilla la Real	»			»
1.443	Fernando Aguado Barrio	Quintana del P.	»			»
1.444	Esteban Martín Ortega	Castrillo de Onielo	»			»
1.445	Victorino Cabezón González	Cevico Navero	»			»
1.446	Domingo García López	Ampudia	»			»
1.447	Priscilo Ramos Peñador	Idem	»			»
1.448	Tomás Castrillo García	Idem	»			»
1.449	José Luis Herrero Herrero	Alba de Cerrato	»			»
1.450	Manuel Gómez Caballero	Palencia	»			»
1.451	Juan Andrés García	Idem	»			»
1.452	Máximo Ortega Seco	Idem	»			»
1.453	Antolín San Miguel Pulgar	Idem	»			»
1.454	Agustín Andrés Hoyos	Idem	»			»
1.455	Demetrio Andrés Hoyos	Idem	»			»
1.456	Victoriano Polanco Ortega	Idem	»			»
1.457	Pedro Romero Rúa	Idem	»			»
1.458	Luis Ruiz Zumaque	Idem	»			»
1.459	Mariano Fernández Gil	Idem	»			»
1.460	Felipe Andrés Hoyos	Idem	»			»
1.461	Cesáreo Paredes Rubio	Idem	»			»
1.462	Jerónimo Torres Pérez	Villodre	»			»
1.463	Nicolás Macho Martín	San Martín del M.	»			»
1.464	Fidel Gómez Antolín	Palacios del Alcor	»			»
1.465	Paulino Rojo Benito	Idem	»			»
1.466	José de la Fuente San Miguel	Idem	»			»
1.467	Juan Cieza Tejido	Idem	»			»
1.468	Benito Maté León	Villaviudas	»			»
1.469	Hermínio Renedo Ruiz	Alba de Cerrato	»			»
1.470	Jenaro Gutiérrez Merino	Riberos de la Cueva	»			»
1.471	Jesús Domínguez San Martín	Pozo de Urama	»			»
1.472	Aurelio Cabeza Cortés	Husillos	»			»
1.473	Francisco Montoya Rodríguez	Venta de Baños	»			»
1.474	Asperino de la Hera García	Gramedo	»			»
1.475	Ramón de la Hera García	Idem	»			»
1.476	Tomás Gómez Simal	Idem	»			»
1.477	Mariano Ruiz Sanmillán	Villanueva de la T.	»			»
1.478	Desiderio Moreno Merino	Quintanaluengos	»			»
1.479	Pedro Prado Herrero	Bárcena de Campos	»			»
1.480	Domiciano Villegas Peral	Quintanatelto	»			»
1.481	Vicente Curiel Baranda	Baltanás	»			»
1.482	Eleuterio Lazcano Santos	Congosto de V.	»			»
1.483	Antoliano Vicente Ruiz	Idem	»			»
1.484	Andrés Vicente Renedo	Idem	»			»
1.485	Angel Merino Colmenares	Idem	»			»
1.486	Pablo Royuela Palacín	Valdecañas	»			»
1.487	Joaquín Robles Hernández	Quintanilla de las T.	»			»
1.488	Teodoro Calderón Abad	Villallano	»			»
1.489	Federico Calderón Bravo	Idem	»			»
1.490	Aquilino Alonso Argüeso	Valdecañas	»			»
1.491	Maximiliano Alonso Chacón	Valle de Cerrato	»			»
1.492	Saturnino Salvador González	Pisón de Ojeda	»			»
1.493	Josús Santos Fuentes	Perazancas	»			»
1.494	Cayetano Cubillo Doce	Idem	»			»
1.495	Dámaso Aparicio Salvador	Carrión de los C.	»			»
1.496	Mariano Pérez Acero	Población de Arroyo	»			»
1.497	Teodoro Sanz Sánchez	Baltanás	»			»
1.498	Antonio Gama Lombrana	Cervera de Pisuerga	»			»
1.499	Bernardo Prieto del Amor	Vado	»			»
1.500	Angel Crespo Angel	Alar del Rey	»			»
1.501	León Ortiz Ruiz	Idem	»			»
1.502	Severiano García Vallejo	Torquemada	»			»
1.503	Conceso López Masa	Idem	»			»
1.504	Alfonso Herrero Ibáñez	Idem	»			»
1.505	José Diez Curiel	Hornillos de Cerrato	»			»
1.506	José Posada de la Fuente	Idem	»			»
1.507	Lucas Herrero Manrique	Sotobañado	»			»
1.508	Santiago Serrano Merino	Dehesa de Romanos	»			»
1.509	Roberto Arconada Valderrábano	Herrera de Pisuerga	»			»
1.510	Jacinto Román Fernández	Santa Cecilia del A.	»			»
1.511	Mariano Soler Fernández	Tariego	»			»
1.512	Manuel Fernández González	Idem	»			»
1.513	Santiago Alonso Pablo	Venta de Baños	»			»
1.514	Sigfrido Blanco Sánchez	Villabermudo	»			»
1.515	Julio Franco Martín	Páramo de Boedo	»			»
1.516	Emiliano Barbero Fuente	Micieces de Ojeda	»			»
1.517	Simón Achalandabaso Libano	Venta de Baños	»			»
1.518	Heraclio Martín García	Sotillo de Boedo	»	Galgo		»
1.519	Julián Asensio Casado	Espinosa de Cerrato	»			»
1.520	Jesús Ruiz García	Elecha de Valdavia	»			»
1.521	Luis Renedo Montero	Villaconancio	»			»
1.522	Enrique Hidalgo Gutiérrez	Autilla del Pino	»			»
1.523	Fortunato Pérez Herrero	Villalafuente	»			»
1.524	Gabriel Calvo Pedrosa	Santibáñez de Ecla	»			»
1.525	Juan Gopzález Micieces	Prádanos de Ojeda	»			»
1.526	Jesús Bartolomé Fresno	Idem	»			»
1.527	Paulino Fernández Alonso	Renedo de la Inera	»			»
1.528	Fermín Fernández García	Aguilar de Campoo	»			»
1.529	José Luis de la Mora Manrique	Melgar de Yuso	»			»
1.530	Carlos Fernández Pila	Carrión de los C.	»	Galgo		»
1.531	Domingo Martín Padierna	Villanueva de los N.	»	Id.		»
1.532	Daniel Caminero Cardeñoso	Calzada de los M.	»	Id.		»
1.533	Fausto Lomas Cea	Idem	»	Id.		»
1.534	Silvestre Merino Bahillo	Torre de los Molinos	»	Id.		»
1.535	Pedro Gallego Magdaleno	Villalcázar de Sirga	»	Id.		»
1.536	Dionisio Martín García	San Mamés de C.	»	Id.		»
1.537	Artimodoro Martín Clemente	Idem	»	Id.		»
1.538	Pedro León Rabanal	Villotilla	»	Id.		»
1.539	Nicolás González Tranco	Becerril de Campos	»	Id.		»
1.540	Antonio Revilla Solórzano	Torremormojón	»	Id.		»
1.541	Antonio Revilla Solórzano	Idem	»	Id.		»
1.542	Jesús Tejedor Fernández	Villasila de Valdavia	»	»		»
1.543	Heliodoro Tejedor Fernández	Idem	»	»		»
1.544	Felipe Barrio García	Cordovilla la Real	»	»		»
1.545	Lázaro de la Rosa Primo	Grijota	»	»		»
1.546	Manuel de la Rosa García	Idem	»	»		»
1.547	Alvaro Crespo Sangrador	Becerril de Campos	»	»		»
1.548	Victoriano Sedano Gutiérrez	Castromocho	»	»		»
1.549	Angel Cantero Gutiérrez	Torquemada	»	»		»
1.550	Francisco Sendino Gil	Idem	»	»		»
1.551	Antonio Barba Polo	Castrillo de V.	»	»		»
1.552	Julián Guerra Ortiz	Palencia	»	»		»
1.553	Anselmo Calleja Peña	Idem	»	»		»
1.554	José María del Campo López	Idem	»	»		»
1.555	Valentín Martín Antolín	Idem	»	»		»
1.556	Dámaso del Valle Terradillos	Idem	»	»		»
1.557	Emiliano González Laso	Idem	»	»		»
1.558	Desiderio Madrigal Abad	Idem	»	»		»
1.559	Germán Diez Muñoz	Grijota	»	»		»
1.560	José Luis Torres Doyague	Becerril de Campos	»	»		»
1.561	Pablo Barcenilla Estefanía	Tabanera de Cerrato	»	Galgo		»
1.562	Licinio Hernantes Barcenilla	Idem	»	Id.		»
1.563	Adriano Frías Hilario	Idem	»	Id.		»
1.564	Salustiano Frías Blanco	Idem	»	Id.		»
1.565	Antonio Valverde del Salomón	Tariego	»	Id.		»
1.566	Joaquín Guerra Fernández	Villarramiel	»	Id.		»
1.567	Hermenegildo Ciferos Curiel	Palencia	»	Id.		»
1.568	Eutimio Llanillo Merino	Aguilar de Campoo	»	»		»
1.569	Antonio Santos Revuelta	Idem	»	»		»
1.570	Francisco Farrán Quirce	Hérmides de C.	»	»		»
1.571	Manuel Bonilla Estébenez	Alar del Rey	»	»		»
1.572	Ignacio Polanco Polanco	Berzosa de los H.	»	»		»
1.573	Leoncio Roche García	San Cebrián de M.	»	»		»
1.574	Félix García Ruiz	Perapertú	»	»		»
1.575	Avelino Estalayo Andérez	Idem	»	»		»
1.576	Avelino González Ustio	Abia de las Torres	»	Galgo		»
1.577	Benito Tejerina Asensio	Castil de Vela	»	Id.		»
1.578	Enrique Fernández Sanmiguel	Villaumbrales	»	»		»
1.579	Julio Herrero Rosales	Palencia	»	»		»
1.580	Manuel Gutiérrez Sedano	Idem	»	»		»
1.581	Senén Toral Ramos	Idem	»	»		»
1.582	Quirino Diez Sierra	Idem	»	»		»
1.583	Senén Franco Rodríguez	Idem	»	»		»
1.584	Gaspar Arroyo Alonso	Idem	»	»		»
1.585	Antonio Ruiz Esguevillas	Idem	»	»		»
1.586	Julio Aguado Matarras	Idem	»	»		»
1.587	Eusebio Ruiz Esguevillas	Idem	»	»		»
1.588	Francisco Aparicio Castilla	Idem	»	»		»
1.589	Julio Pastor Pascual	Idem	»	»		»
1.590	Pedro Vián Diez	Idem	»	»		»
1.591	Antonio Santa Cruz Pascual	Idem	»	»		»
1.592	Luis Alario Pelayo	Idem	»	»		»
1.593	Angel Rodríguez Padierna	Riberos de la Cueva	»	»		»
1.594	Zacarías Ruiz Herrón	Villaturde	»	Galgo		»
1.595	Antonio Andrés López	Palencia	»	Id.		»
1.596	Eugenio Andrés López	Idem	»	Id.		»
1.597	Jesús Borge Gómez	Idem	»	Id.		»
1.598	Félix Herrero Merino	Añoza	»	Id.		»
1.599	Marcelino Manzano Casado	Lagartos	»	Id.		»
1.600	Ignacio Villarrubia Marín	Alba de Cerrato	»	»		»
1.601	Basilio Doncel de los Bueis	Idem	»	»		»
1.602	Pedro Ruiz Gutiérrez	Becerril de Campos	»	»		»
1.603	Angel Mazuelas Terán	Amusco	»	»		»
		Lagunilla de la Vega	»	»		»

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA			Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurón				Caza	Con galgo	Hurón
1.604	Mariano Calle Rabanal	Pino-Viduerta	4.ª			1.711	Eustaquio Carazo Martín	Valdecañas de C.	4.ª		
1.605	Emeterio Sáinz Díaz	Vado-Cervera	»			1.712	Valentín Redondo González	Hérmedes de C.	»		
1.606	Felipe Franco Calvo	La Lastra	»			1.713	Leandro Niño González	Castrillo de D. Juan	»		
1.607	Justo Dujó Santamaría	Ledigos	»			1.714	Pedro María Michelena Imaz	Torre de los Molinos	»		
1.608	Macario Calderón Rodríguez	Valorla de Aguilar	»			1.715	Victoriano Roidán Pérez	Alar del Rey	»		
1.609	José Luis Arana Gandía	San Salvador de C.	»			1.716	José Germain González	Idem	»		
1.610	Mariano Fernández Pinacho	Villamoronta	»			1.717	Jesús Andrés de Celis	Villavega de Ojeda	»		
1.611	Aquillino Gómez Antolín	Arconada	»			1.718	Euquerio Val Ruiz	Villaescusa de Ecla	»		
1.612	Gabriel Gómez Antolín	Idem	»			1.719	Francisco Val Martín	Cozuels de Ojeda	»		
1.613	Florentino Ortega Gayo	San Mamés	»			1.720	Felipe López Calvo	Quintana del Puente	»		
1.614	Luis Montero Martín	Venta de Baños	»			1.721	Teógenes López Benito	Idem	»		
1.615	Marcial Nieto Soler	Idem	»			1.722	Eladio Carrascal Martínez	Idem	»		
1.616	Tomás Merino García	Nava de Santullán	»			1.723	Teodoro Rodríguez Hernando	Cevico Navero	»	Galgo	
1.617	Emilio Gómez García	Revilla de Santullán	»			1.724	José Fernández González	Meneses	»	Id.	
1.618	Antonio Sáez Montiel	Nava de Santullán	»			1.725	José Varón Tejedor	Osorno	»	Id.	
1.619	Avelino Mediavilla Martínez	Barruelo de S.	»			1.726	Anastasio Rodríguez Díaz	Monzón	»	Id.	
1.620	Justo Gómez García	Porquera de S.	»			1.727	José María Maté Gutiérrez	Idem	»	Id.	
1.621	Constantino Gutiérrez Pérez	Barruelo de S.	»			1.728	Ovidio Martínez Fernández	Villada	»	Id.	
1.622	Lázaro García Marcos	Villalobón	»			1.729	Germán Santos Iglesias	Villelga	»	Id.	
1.623	Rafael Rodríguez Angulo	Quintana del P.	»			1.730	Mariano Robles González	Vilemar	»	Id.	
1.624	Basilio Mata Sáiz	Idem	»			1.731	Constantino Monedero Muñoz	Quintanilla de la C.	»	Id.	
1.625	Demetrio Gutiérrez Mínguez	Palencia	»			1.732	Julián Herrero Herrero	Villalcázar de Sirga	»	Id.	
1.626	Elpidio Robles Cebrián	Idem	»			1.733	Pedro García Iglesias	Torre de los Molinos	»	Id.	
1.627	Pablo Temiño Puente	Idem	»			1.734	Rufino Aguado Maté	Perales	»	»	
1.628	Joaquín Acha Alonso	Idem	»			1.735	Cándido García Estébez	Villalobón	»	»	
1.629	Juan García Iglesias	Idem	»			1.736	Julio Gatón García	Palencia	»	»	
1.630	Mariano Toral Castrillejo	Idem	»			1.737	Ángel Flores Alvarez	Idem	»	»	
1.631	Francisco Gutiérrez Rodríguez	Idem	»			1.738	Arsenio Escudero Escudero	Idem	»	»	
1.632	Vicente Granado Alvarez	Idem	»			1.739	Fernando Javier Miguel Moreno	Idem	»	»	
1.633	Victorio Dueñas Velasco	Idem	»			1.740	Julio Luis Estaca	Idem	»	»	
1.634	Vidal Herrero Morrondo	Idem	»			1.741	Vitaliano Acero Areños	Idem	»	»	
1.635	Emilio Casañé Fernández	Idem	»			1.742	Florentino Alonso Sáiz	Idem	»	»	
1.636	Lauro Garrido Pardo	Cardenosa de V.	»	Galgo		1.743	Eugenio Alonso Sáiz	Idem	»	»	
1.637	Pablo Zapatero Antolín	Idem	»	Id.		1.744	Manuel Rodríguez Puertas	Idem	»	»	
1.638	Félix Ibarlucea Carrancio	Ledigos	»	Id.		1.745	Pedro Puente Abarquero	Idem	»	»	
1.639	Félix Calvo Calzada	Carrión de los C.	»	Id.		1.746	Manuel Martínez Ascarza	Idem	»	»	
1.640	Victorino Mínguez Asensio	Cevico Navero	»	Id.		1.747	Salustiano del Corral Alonso	Venta de Baños	»	»	
1.641	Arsenio Escudero Abascal	Palencia	»	»		1.748	Jerónimo Sánchez García	Palencia	»	»	
1.642	Gregorio Cantalapiedra Herrero	Idem	»	»		1.749	Luciano Domínguez Díaz	Idem	»	»	
1.643	Julián Aparicio Grau	Idem	»	»		1.750	Fortunato Vela Linares	Idem	»	»	
1.644	Miguel Abril Calleja	Idem	»	»		1.751	Flaviano Esteban Garrido	Ribera de la Cueva	»	»	
1.645	Gregorio Polo García	Idem	»	»		1.752	Luis Fernández Baños	Perales	»	»	
1.646	Manuel Ventura Martorí	Idem	»	»		1.753	Aurelio Espina Polanco	Buenavista de V.	»	»	
1.647	Aquilino Cuesta Estévez	Idem	»	»		1.754	Abundio Rodríguez Aparicio	Baltanás	»	»	
1.648	Tomás Benito de la Serna	Idem	»	»		1.755	Félix Soto García	Idem	»	»	
1.649	Eustaquio Crespo Provedo	Idem	»	»		1.756	Avelino Alonso Gómez	Villaviudas	»	»	
1.650	Aurelio Ortega Jiménez	Idem	»	»		1.757	Francisco Luis Ruiz Millán	Cábría	»	»	
1.651	Victoriano Aguado Ovejero	Idem	»	»		1.758	Francisco Ruiz Collantes	Quintanilla de las T.	»	»	
1.652	Tomás Andrés López	Idem	»	»		1.759	Ricardo-Ginés Ortiz Ruiz Ogarrío	Idem	»	»	
1.653	Agustín Polanco Pérez	Idem	»	»		1.760	Eusebio Gutiérrez López	Idem	»	»	
1.654	Gregorio Gómez de los Bueis	Perales	»	»		1.761	José Manuel Illera de la Mora	Respenda de Aguilar	»	»	
1.655	Manuel Rodríguez Zarzosa	Quintana del P.	»	»		1.762	Avelino Montes Valle	Villarén	»	»	
1.656	Leandro Fernández Pascual	Melgar de Yuso	»	»		1.763	Manuel Sanjuán Martín	Barruelo de S.	»	»	
1.657	Isidro Ramírez Antón	Villoldo	»	»		1.764	Pedro Ortega de la Hoz	Idem	»	»	
1.658	Pedro Jato García	Perales	»	»		1.765	Ildefonso Gaisán Gaisán	Dueñas	»	»	
1.659	Esteban San Martín Payo	Lomas	»	»		1.766	Victoriano Pardo Arranz	Cubillas de Terrato	»	»	
1.660	Manuel González Roiz	Paredes de Nava	»	»		1.767	Antonio Aguado Ramos	Palencia	»	»	
1.661	Ángel Medina Núñez	Paredes de Monte	»	»		1.768	Sixto de la Pisa Brezo	Idem	»	»	
1.662	Crisógono de Coo Puertas	Magaz	»	»		1.769	Germán Anaya Anaya	Idem	»	»	
1.663	Ángel Miguel Miguel	Idem	»	»		1.770	Andrés Rodríguez Balbás	Idem	»	»	
1.664	José González Calvo	Castrejón de la Peña	»	»		1.771	Ángel San Miguel Pérez	Idem	»	»	
1.665	Jesús Nargáñez García	Idem	»	»		1.772	Santiago San Miguel Prieto	Idem	»	»	
1.666	Pedro Morate Sánchez	Mazariegos	»	»		1.773	Francisco Martín Bravo	Idem	»	»	
1.667	Vicente Díez Buey	Fuentes de Nava	»	»		1.774	Claudio Moreno Puertas	Idem	»	»	
1.668	Luis Iglesias Rodríguez	Villanueva de P.	»	»		1.775	Minervino Miguel Plaza	Idem	»	»	
1.669	Filadelfo Iglesias Mata	Idem	»	»		1.776	Teodoro Miguel Santamaría	Idem	»	3.ª	
1.670	Luis Lopeznarro Sánchez	Capillas	»	»		1.777	Francisco Antolín Alvarez	Idem	»	4.ª	
1.671	Juan Nadal de Nadal	Palencia	»	»		1.778	Pablo Palenzuela Palenzuela	Idem	»	»	
1.672	Teodoro Báscones Martínez	Idem	»	»		1.779	Pedro Torres Ruiz	Idem	»	»	
1.673	Julio González García	Idem	»	»		1.780	Andrés Abía González	Idem	»	»	
1.674	Antonio Domínguez Díaz	Idem	»	»		1.781	Severino Abía González	Cembreros	»	»	
1.675	Julián Villoldo Estrada	Idem	»	»		1.782	Demetrio García Ruésiga	Idem	»	»	
1.676	Dionisio Rubio Pastor	Becerril de Campos	»	»		1.783	Manuel García Alonso	Sán Cristóbal de B.	»	»	
1.677	Luis Modinos Merino	Lagartos	»	»		1.784	Miguel Martín Calvo	Idem	»	»	
1.678	Dionisio Rubio Pastor	Becerril de Campos	»	»		1.785	Julio Calvo Renedo	Olea de Boedo	»	»	
1.679	Victorino Pérez Guerra	Villarramiel	»	Galgo		1.786	Alejandro Gala Barcenilla	Ventosa de Pisuerga	»	»	
1.680	Alejandro Melgar Amézua	Cervatos de la Cueva	»	Id.		1.787	Ildefonso Cañas Olea	Herrera de Pisuerga	»	»	
1.681	Lázaro Pérez Ortega	Idem	»	Id.		1.788	Emilio Pérez Pérez	Venta de Baños	»	»	
1.682	Emilio Melero Polo	Mazuecos de V.	»	Id.		1.789	Genaro Blanco Ramos	Villoldo	»	Galgo	
1.683	José Calonge Polo	Idem	»	Id.		1.790	Miguel León Mesonero	Meneses	»	Id.	
1.684	José Castrillo Martínez	San Cebrián de C.	»	Id.		1.791	Sivano Citores Ceballos	Castramocho	»	»	
1.685	Domingo García López	Ampudia	»	Id.		1.792	Lázaro Pérez Fernández	Cobos de Cerrato	»	»	
1.686	Felipe Jubete Guerra	Villarramiel	»	Id.		1.793	Emiliano Gil Martínez	Villamediana	»	»	
1.687	Sabino Prieto Rivero	Idem	»	Id.		1.794	Antonio Paredes Gutiérrez	Astudillo	»	»	
1.688	Sabiniño Bahillo Garrachón	Villovieco	»	»		1.795	Antonio Falcón Herrero	Venta de Baños	»	»	
1.689	Rufino Salvador Herrero	Palencia	»	»		1.796	Juan de Castro Díaz	Idem	»	»	
1.690	Pascual López Arroyo	Idem	»	»		1.797	Leopoldo Pinto Farrán	Belmonte de C.	»	»	
1.691	Luis Guevara Gutiérrez	Idem	»	3.ª		1.798	Pedro Asensio Rodríguez	Hérmedes de C.	»	»	
1.692	Santos Vargas Deán	Monzón	»	4.ª		1.799	Máximo Gómez Vélez	Cevico Navero	»	»	
1.693	Julio Alonso Santiago	Fuentes de Nava	»	»		1.800	Benigno Estalayo Revilla	S. Martín Perapertú	»	»	
1.694	Florentino de la Fuente García	Frómista	»	»		1.801	Victor Ibáñez López	Perapertú	»	»	
1.695	Santiago González Suárez	Palencia	»	Galgo		1.802	Marcelino Pajares Ibáñez	Villasabariego de U.	»	»	
1.696	Cándido Rodríguez Pascual	Idem	»	»		1.803	Luis Chicote Peña	Paredes de Nava	»	»	
1.697	Antonio Alonso Rubio	Idem	»	»		1.804	Paulino Pérez Crespo	Cordovilla la Real	»	»	
1.698	Jesús de Vena Alonso	Idem	»	»		1.805	Eladio Maldonado Narganes	Becerril de Campos	»	»	
1.699	Eduardo Melero Tejeiro	Idem	»	»		1.806	Dionisio Gutiérrez Barrionuevo	Bustillo de la Vega	»	»	
1.700	Gregorio Ríobello Ruiz	Idem	»	4.ª		1.807	Melecio Pérez Manrique	Idem	»	»	
1.701	Justino Arranz Burgoa	Idem	»	»		1.808	Miguel Marquina Hidalgo	Boadilla del Camino	»	»	
1.702	Juan Vela Linares	Castrillejo de la O.	»	»		1.809	Agustín Suárez Díez	Palencia	»	»	
1.703	Samuel Alvarez Blanco	Osorno	»	»		1.810	Enrique Tolosana Alcolea	Idem	»	»	
1.704	Esteban Garrido Gordaliza	Idem	»	»		1.811	Santiago Díez Urrutia	Idem	»	»	
1.705	Florentino Pérez Hijosa	Idem	»	»		1.812	Alberto Ortega Herrera	Cisneros	»	Galgo	
1.706	Ramón del Hoyo Marrón	Santillana de C.	»	»		1.813	Cándido Garrachón Ortega	Villovieco	»	Id.	
1.707	José Romo Izquierdo	Meneses	»	»		1.814	Aproniano Cacho Muñoz	Idem	»	Id.	
1.708	Enrique Alvarez Pastor	Castil de Vela	»	»		1.815	Julio Luis Estaca	Idem	»	Id.	
1.709	Alfonso Brunet Caro	Baltanás	»	»				Palencia	»	Id.	
1.710	Ampelio Cepeda Díez	Idem	»	»					»	Id.	

(Continuará)

DISTRITO MINERO DE PALENCIA

Provincia de Palencia

El Ingeniero Jefe interino de este Distrito Minero, hace saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria, han sido otorgadas las siguientes Concesiones de Explotación minera:

Número	NOMBRE	MINERAL	Hec-táreas	TERMINO MUNICIPAL	Fecha de titulación
2.774	«El Chozo»	Carbón	104	San Salvador de Cantamuda	5-X-1952

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 6 de Febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, *G. Adriano García-Lomas.* 340

Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE PALENCIA

Mes de Enero de 1953

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosa y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

Enfermedad	MUNICIPIO	ANIMALES					
		Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia contagiosa. Fiebre Aftosa	Torremormojón	Ovina	144	35	50	—	139
	Baños de Cerrato	Porcina	1	—	—	—	1

Palencia 10 de Febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, *Manuel Rabanal.* 324

Cédula de notificación de embargo de inmuebles a contribuyentes declarados en rebeldía

En Cervera de Pisuerga a 17 de Octubre de 1952. El Agente instructor de este expediente, estando abierta al público la Oficina recaudatoria de Contribuciones procedo ante los testigos don Roberto González y don Julián Tejedor, a notificar a los deudores de este expediente, declarados en rebeldía, el embargo de los inmuebles en que se ha hecho traba, para responder de sus descubiertos correspondientes a los ejercicios que se indican, por el concepto de Contribución que se menciona, dando al efecto ante dichos testigos lectura de la siguiente providencia y diligencia de embargo.

Providencia: No siendo posible notificar conforme al artículo 78 del vigente Estatuto de Recaudación a los deudores que se expresarán sus descubiertos para con la Hacienda, a que se refiere la certificación cabeza de este expediente, y no habiéndolo satisfecho, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de los deudores en cantidad suficiente para la realización de los descubiertos y costas reglamentarias, observándose en el correspondiente procedimiento las pertinentes disposiciones del Capítulo V del citado cuerpo legal

Cervera de Pisuerga 17 de Octubre de 1952.—El Recaudador, *J. García.*

En cumplimiento de la providencia que antecede he procedido

al embargo de las siguientes fincas pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan:

(Continuación)

Castrejón de la Peña

Urbana

Años de 1949 al 1951

Saturnino Cascón Merino: Una casa en Traspeña, linda derecha Elvira Castrón, izquierda David Cascón y fondo baldíos.

Santibáñez de la Peña

Rústica

Años de 1949 al 1951

Ceferino Proaño Largo: Un huerto en Aviñante, a El Río, de 2 áreas, linda N. carretera, Eete, O y S. río.

Francisco González Casares: Una tierra en Velilla, a Lomación, de 25 as., linda N. Agapito G., E. Regino S., S. Eulogio F., y O. camino.

Zacarías Villacorta del Amo: Una tierra en Villaverde, a la Remuelle, de 16 as., linda Norte baldío, E. Bernardino E., S y O. camino.

Antonia Calle Martín: Una tierra en Santibáñez, a Sopeña, de 16 as., linda N. lindera, Este Samuel Martín, S. camino y O. Anastasio del Amo.

Eduardo García Pelaz: Un prado en Viduerna, a Molinillo, de 12 as., linda N. Celedonio, E. Donaciano, S. río y O. Adriano.

Domicio Monge Fernández: Una tierra en Muñeca, a Campo Villanueva, de 12 as., linda Norte, no consta, E. Anastasio Martín, S. Isidro M. y O. no consta.

Urbana

Años de 1949 al 1951

Jacinta Arriba: Un edificio en Las Heras, linda derecha calleja, izquierda baldío y fondo José del Amo.

Timoteo Calvo: Un edificio en Tarilonte, linda dch. e izq. Félix Bustamante y fdo. hros., de Julián Macho.

Venancia Fernández Ibáñez: Un edificio, en Velilla, linda dch. M.^a Dolores de los Ríos, izq. y fdo. calle.

Joaquina Macho Rodríguez: Un edificio en Villafría, linda dch. Aniceto Casares, izq. patio de Félix Macho y fdo. huerto de Antolín Rebanal.

Acacio Herrero Bravo: Un edificio en Villalbeto, linda derecha, huerto de la casa, izq. calle y fdo. huerto de Ignacio Alcalde.

Victorino Luis García: Un edificio en Villaoliva, linda derecha Antolín Vega, izq. el mismo, fdo. huerto de Gelasio Baños.

Dionisio Alcalde Amo: Un edificio en Villaverde, linda derecha Félix López, izq. Félix Merino, fdo. Eugenio Alcalde.

Vañes

Rústica

Años 1948 al 50

Pascual Cabeza Diez: Una tierra a La Cuesta, de 32 áreas, linda N. ejidos, E. Hros. Félix Cabeza S. lindera y O. Ciro Ibáñez.

Otra a Moncó, de 24 as., linda N. Hros. Tomasa de las Heras, E. ejidos, S. Hros. Fermín Gómez y O. camino.

Amalio Alonso Cuevas: Una a La Mata, de 46 as., linda N. y Sur ejidos, E. Casiano Marina y Oeste Hros. Francisco Cabeza.

María Cabeza Serrano: Una al Ventisquero de 12 as., linda Norte, E. y O. ejidos y S. Victoriano Cabeza.

Un prado a Entre Carreras de 8 as., linda N. Pedro Abad, E. camino, S. Santiago Merino y O. Vidal Cabeza.

Francisco Ibáñez Cabeza: Una a Los Barriales, de 10 as., linda N. José Gómez, E. Martín Martín S. y O. ejidos.

Otra a La Llana de 18 as., linda

N. Matofal, E. Félix Diez Sur Mariano Ramos y O. se ignora.

Un prado a Prado Somo, de 12 as., linda N. Segundo Herrero, E. ejidos, S. Mónica Martín y O. Inés Vega.

Otro a Las Casas, de 12 áreas, linda N. Santiago Martín, Este S. y O. ejidos.

Otra tierra a Lamiza, de 24 as., linda N. Bonifacio Merino, E. Ildefonso Merino, S. Miguel Iglesias y O. Victoriano Delgado.

Otra a Carracedo, de 30 as., linda N. Victoriano Delgado, E. y Sur ejidos y O. Rafael Diez.

Pedro Merino Diez: Una a Ontañal, de 16 as., linda N. Porfirio Iglesias, E. camino, S. Martín Martín y O. Hros. Petra Llorente.

Mariano Morante Sardina: Una a Las Casas, de 6 as., linda N. Joaquín Martín, E. y S. ejidos y O. Luis Cabeza.

Mariano Morante Sardina: Otra a Sillas, de 16 as., linda N. Hros. de Juan Abad, E. Mariano Ramos, S. Domingo Diez y O. Félix Diez.

Un prado a Vega de Carracedo, de 4 as., linda N. y O. ejidos, E. Emiliana Diez y S. Eduviges Morante.

Julián Rodríguez Diez: Una tierra a El Ventisquero, de 8 as., linda N. Bernardo Ramos, E. Gerardo Fraile, S. Hros. Eugenio Fuente y O. ejidos.

Otra a Las Escalerizas, de 10 as., linda Norte Carmen Rueda, E. Teófila Merino, S. y O. ejidos.

Testigo, *Roberto González.*— Testigo *Julián Tejedor.*— El Recaudador, *Julio García*

En Cervera de Pisuerga a 29 de Octubre de 1952.

Lavid de Ojeda

Rústica

Año de 1951

María Diez García: Una finca a La Casa, pol. 2 y par. 33, de 41'40 as., linda N. Saturnina Val, E. Alejandro Zurita, Sur arroyo y O. Ambrosio Sanmillán.

Saturnino Estébanez Barriuso: Una a Tablares, pol. 1 y parcela 115, de 56'60 as., linda N. Petra Martín, E. camino, S. Isabel Calvo y O. Francisco Pérez.

Francisco Gallego Renedo: Una a Cantalaguna, pol. 3 y par. 47, de 19'60 as., linda Norte arroyo, E. término de Prádanos, S. Juan Gutiérrez y O. Jesús Vélez.

Emeterio García Fuentes: Una a Tras Castillo, pol. 2 y parcela 237, de 35'20 as., linda N. Nemesio García, E. Antonino Fuente, S. Jesús Vela y O. camino.

Pedro García García: Una a Valtuvildo, pol 4 y par. 142, de 46'40 as., linda N. Timoteo Mata, E. arroyo, S. Antonina Val y O. Gerardo García.

Felipe Vega Vielva: Una a Loma Peral, pol. 16 y par. 97, de 40'80 as., linda N. Benito Jorde, E. Justa Martín, S. Petra Martín y O. Crispín Gutiérrez.

Micieces de Ojeda

Lucio Marcos Gutiérrez: Una finca a La Vaca, pol. 5 y parcela 137, de 8 as., linda N. Salvador Mencia, E. Manuel Ortiz, Sur Onofre Rodríguez y O. Susana Pérez.

Gregoria Martín Marcos: Una a La Vaca, pol. 5 y par. 110, de 14'60 as., linda N. Primitivo Martín, E. Aquilino Martín, Sur Abilio Cosgaya y O. arroyo

José Miguel Martín: Una a Los Amerinés, pol. 18 y par. 8, de 43'20 as., linda N. Victorina Polanco, E. y O. Dionisio Polanco y S. camino.

Pomar de Valdivia

Pedro Alonso Estébanez: Una finca a Fuente Dujo, pol. 21 y par. 14, de 24 as., linda N. y Este arroyo, S. Luis Abad y O. Junta de Villarén y otras.

Pedro Arenas Calderón: Una a Nevada, pol. 3 y par. 184, de 40'40 as., linda N. camino, E. Ildefonso Gutiérrez, S. Higinio Ruiz y O. Clemente Barriuso.

José Bravo García: Una a Canto Blanco, pol. 22 y par. 52, de 17'60 as., linda N. arroyo, Este Cástulo Fernández, S. Angel Gutiérrez y O. Teófilo Ortega.

Eutiquio Bravo Valle: Una a La Nava, pol. 68 y par. 224, de 4'20 as., linda N. Francisco Cábria, E. Junta de Respenda, S. y O. camino.

Damiana Cábria Rozas: Una a Arbales, pol. 72 y par. 155, de 3'60 as., linda N. Diputación Provincial, E. Florentino Millán, S. Junta de Cezura y O. zona urbana.

Esteban Calderón Fernández: Una a El Molino Caído, pol. 18 y par. 152, de 4'80 as., linda Norte Ventura Bravo, E. Eladio Calderón, S. Prudencio Ruiz y Oeste arroyo.

Matilde Calderón Ruiz: Una a Carrégama, pol. 18 y par. 93, de 18 as., linda N. arroyo, E. Baldomero Alonso, S. camino y O. Eladio Calderón.

Victoriana y Eusebio Canal: Una a Campolargo, pol. 40 y par. 2, de 92'40 as., linda N. término de Aguilar, Este Alfonso Ruiz, S. y O. Junta de Villaescusa.

Eladio y Feliciano de Celis Ruiz: Una a Peñalobar, pol. 35 y par. 238, de 21'80 as., linda

N. Nicolás Ruiz, E. Junta de Cábria, S. camino y O. Vicente Ruiz.

Adán Estébanez Alonso: Una a La Era, pol. 39 y par. 136, de 41'60 as., linda N. arroyo, E. camino, S. Bonifacio Estébanez y O. camino.

Manuel Estébanez Rojo: Una a Canteras, pol. 22 y par. 16, de 17'60 as., linda N. Martín Bravo, E. Emeterio Rojo, S. Isidro Ruiz y O. Junta de Porquera.

Francisco Fernández López: Una a Arrieras, pol. 33 y par. 140, de 20 as., linda N. Francisca Collantes, E. arroyo, S. Aurelio Bravo y O. Francisco Ruiz.

Anastasio Gómez y Prisciliano Gómez: Una a Cercado, pol. 72 y par. 254, de 12 as., linda N. Ignacio Carazo, E. arroyo, S. Diputación Provincial y Oeste Román Estrada.

Balbino y Eusebio Gutiérrez: Una a Herrera, pol. 67 y par. 68, de 11 as., linda N. y O. Eleuteria Calderón, E. Junta de Revilla y O. Gerardo Gutiérrez.

Fidel Gutiérrez García: Una a Cardillos, pol. 64 y par. 127, de 16'80 as., linda N. Saturnino Calderón, E. camino, S. Restituto Aparicio y O. Casiano Gutiérrez.

Pablo Gutiérrez Gutiérrez: Una a Alamo, pol. 35 y par. 12, de 24 as., linda N. Eudocio Renedo, E. Casto Ramírez, S. camino y O. Abdón Rodríguez.

Nicolás Martínez García: Una a Cubillas, pol. 32 y par. 116, de 55'60 as., linda N. camino, Este Leoncio Doncel, S. Cástulo Fernández y O. Emilia Martínez.

Polonia Valle Basconcillos: Una a Herrerueta, pol. 69 y parcela 72, de 27 as., linda N. camino, E. y S. término de Villaescobedo y O. Eudocio Renedo.

Lucía Varona García: Una a Arrieras, pol. 33 y par. 66, de 7'60 as., linda N. Benita López, E. Leoncio Doncel, S. Laureano Calderón y O. arroyo.

Prádanos de Ojeda

María Fresno Ibáñez: Una finca a Los Prados, pol. 4 y parcela. 142, de 11'20 as., linda Norte arroyo, E. Juan González, Sur Julia Fernández y O. Teopista y Epifania Val.

Villabermudo

Julia García García: Una finca a El Muerto, pol. 13 y par. 14, de 42'80 as., linda N. término de Prádanos, E. y O. desconocido y S. Ayuntamiento.

Evencio Zurita Seco: Una a Pradillos, pol. 7 y par. 204, de 30'80 as., linda N. Felipe Zurita, E. Esteban Zurita, S. arroyo y O. Eutimio Martín.

Testigos! Juan Otero y Servilio León.—El Recaudador, Julio García.

En Cervera de Pisuerga n 30 de Octubre de 1952.

Aguilar de Campóo Urbana

Años de 1949 al 1952

Petra Martín Santos: Un edificio en la calle M. Lafuente, linda derecha calleja, izquierda Domingo Millán y fondo calleja y Francisco Sánchez.

Florentino Ruiz Ruiz: Un edificio en calle Puebla, n.º 3, linda dcha. Policarpo Herrero, izquierda propio y fdo. Rafaela Moreno.

Cecilia Sevilla Barrio: Un edificio en la calle Marmolejo, linda dcha. Tomás Palomino, izquierda Martín Macho y fdo. Gregorio Ruiz.

Antonio Díez Santiago: Un edificio en la calle M. Lafuente, linderos no constan.

Ignacio Vilda Benito: Un edificio en la calle B. y Mier, n.º 10, linda dcha. Laureano Gómez, izquierda Sinforiano Vilda y fondo carretera.

Hermógenes Herrero Fernández: Un edificio en la calle Modesto Lafuente, n.º 21, linda derecha Aquilina Quevedo, izq. y fdo. Valentín Varón.

Felipe Roldán Argüeso: Un edificio en la calle Puente, n.º 37, linderos no constan.

Segundo Villalobos Salces: Un edificio en Plaza, núm. 20, linda dcha. Domingo Millán, izquierda Antonio Polanco y fondo río Pisuerga.

Alar del Rey

Angel Frechilla Riaño: Un edificio en la calle Arroyales, linda dcha. Eulogio Rodríguez, izq. Fidencio Maestro y fdo. Catalina Fernández.

Barruelo de Santullán

Araceli Corona Díez: Un edificio en la calle P. Colón, linda derecha núm. 58 de Mariano Vielva, izq. núm. 62 Benigna Sevilla y fdo. calle.

Alejandro Aparicio: Un edificio en Cillamayor, calle Marisol, linda dcha., izq. y fdo. ejidos.

Basilio Alonso: Un edificio en Porquera, barrio Santiago, linda dcha. Sabina Gutiérrez, izp. Julián Martín y fdo. calle.

Eusebio Alonso García: Un edificio en Cillamayor, calle Real, linda dcha. Natalia Cordero, izquierda Manuel Rodríguez y fondo Andriano Olea.

Isidro Díez: Una fragua, linda dcha. calle, izq. Francisco Palacios y fdo. Rafael Pérez.

Julio Antolín Calvo: Un edifi-

cio en la calle Toledo (antes Arsenal), linda dcha. e izq. de los mismos propietarios y fdo. calle.

Josefa Fernández Villa: Un edificio en la calle Goya, linda derecha Eladio Sardina, izq. Encarnación Casado y fdo. calle.

María Gómez Alvarez: Un edificio en la calle V. Mella (antes Piquera), linda dcha. Angela Ruesga, izq. María Camino y fdo. calle.

Nicolás Montero Mesones: Un edificio en la calle Baja del Río, linda dcha. María Cruz Mesones, izq. calle y fdo. ejidos y María Cruz Mesones.

Petra Abad Merino: Un edificio en la calle Piquera, linda derecha n.º 65 de Manuel García, izq. n.º 61 de Dolores Cueto y fdo. calle.

Roque Blanco Prieto: Un edificio en Revilla, barrio Mercedes, linda dcha. María González, izquierda y fdo. ejidos.

Urbano Abad: Un edificio en la calle la Piquera, linda derecha Dolores Cueto, izq. Gregorio Rodríguez y fdo. calle.

Victoriano Gutiérrez: Un edificio en la calle Alta del Río, linda dcha. calleja, izq. Hros. Pedro Gutiérrez y fdo. ejidos.

Guardo Urbana

Años de 1951 y 1952

Julián Fernández Salazar: Un edificio en la calle P. Rivera, linda dcha. Urbano Bravo, izq. Cayo Macho y fdo. Urbano Bravo.

Emeterio González: Un edificio en la calle Calvo Sotelo (Bótica), linda dcha. calle, izq. Segunda Mayordomo y fdo. los propietarios.

Mariano González: Un edificio en la calle la Fuente, linda derecha Marcela Sánchez, izq. calleja servidumbre y fdo. calle San Juan.

José Larrea Onandia: Un edificio en la calle del Arroyo (extramuros), dcha., izq. y fdo. terrenos rústicos.

Josefa Santos Fernández: Un edificio en la calle Arroyo (San Antón), linda dcha. otra vivienda, izq. y fdo. vía pública.

Pomar de Valdivia

Félix Gutiérrez Pablo: Un edificio en Porquera de los Infantes, linda dcha. Antonio Gutiérrez, izq. calle y fdo. Justo Estébanez.

Hros. de Eugenio Alvarez: Un edificio en Quintanilla de las Torres, linderos no constan.

Vicenta Ruiz Ruiz: Un edificio en Rebolledo la Inera, linderos no constan.

Prádanos de Ojeda

Francisco Calvo Cañizal: Un

edificio en la calle Fuente Val, nm. 49, linda dcha. Eugenio Becerril, izq. María Ibáñez y fondo Guadalupe Iglesias.

Gregorio Sanmillán Alvarez: Un edificio en la calle Solana, núm. 37, linda dcha. Nemesio Sanmillán, izq. Guillermo Martín, y fdo. Luis Sanmillán.

Redondo

Enrique Ramasco Torres: Un edificio en Santa María, calle Real, linda dcha. río, izq. calle y fdo. Isabel Pineda.

Gumersindo Ríos Rodríguez: Un edificio en San Juan, calle Real, linda dcha. carretera, izquierda huerto y fdo. arroyo.

Isidoro Mier Fraile: Un edificio en San Juan, calle Real, linda derecha, izq. y fdo. calle.

Gregorio Duque Montes: Un edificio en los Llazos, calle Real, linderos no constan.

Vega de Bur

Fermin Báscones Ortega: Un edificio en la calle Real, linda derecha casa Consistorial, izq. y fdo. Victoriano Ponga.

Victoriano Ponga Llana: Un edificio en la calle Real, linda derecha Melchor de la Hera, izq. y fdo. huerto de Justo Fraile.

Domingo Ruiz Sanmillán: Un edificio en la calle Iglesia, linda dcha. Callejón Monte, izq. Santiago Carneros y fdo. arroyo.

Testigos: Alfonso Doce y Benito Cerezo.—El Recaudador Julio García.

Administración de Justicia

Baltanás

Requisitoria

Calleja Deán, Manuel (a) Peribulo, de 33 años, casado, zapatero, hijo de Eusebio y de Catalina, natural de Madrid, vecino que fué de Baltanás, y después de Bilbao, hoy en ignorado paradero, en el término de veinte días, se presente ante la Audiencia Provincial de Palencia, con el fin de que por el Agente judicial de servicio sea conducido a la Prisión Provincial, donde cumplir la condena de seis meses de arresto mayor impuesta por dicho Tribunal en sentencia firme de 19 de Diciembre de 1951, dictada en sumario del Juzgado de Instrucción de Baltanás, núm. 17 de 1951, por hurto; y ejecutable por su antecedente penal que le exceptúa del último indulto general del 52 y del beneficio del artículo 92 del Código Penal de 23 de Diciembre de 1944.

Al propio tiempo interesó de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la

busca y captura de dicho penado, y caso de ser habido ingrese en la Cárcel a disposición de aludida Audiencia.

Baltanás 4 de Febrero de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible). 290

Valencia de Don Juan

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera Instancia e Instrucción de esta ciudad y su Partido, en sumario núm. 50-1952, seguido por robo frustrado, en el pueblo de Cabrereros del Río, de un pollino y de una yegua, en providencia del día de hoy, por la presente se cita a un individuo conocido por «LEO», de estatura regular, gitano, ojos color verde y más bien rubio, del que se sabe que estuvo en el mes de Agosto en el pueblo de Cistierna y que tiene familiares en la provincia de Palencia, a fin de que en término de ocho días, a partir de la aparición de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción para recibirle declaración de ser oído.

Valencia de Don Juan 11 de Febrero de 1953.—El Secretario judicial (ilegible). 335

Administración Municipal

Dueñas

ANUNCIO

Admitida la renuncia de las parcelas 76 y 77 de 1.^a; 64 y 65 de 2.^a y 40 de 3.^a, de la zona roturada del monte de este Ayuntamiento, condicionada a que sean cubiertas las tasaciones, se hace saber que el día 13 de Marzo próximo, a las once de la mañana, en el salón de Actos de esta Consistorial, se procederá al arriendo de las mismas por el período de tiempo comprendido entre el 1.^o de Octubre próximo y 30 de Septiembre de 1957, en pública subasta y por pujas a la llana, parcela por parcela, con duración mínima de cinco minutos cada una.

Servirá de tipo para la subasta la renta anual de mil seiscientos noventa kilogramos de trigo para las parcelas de primera; mil ciento setenta para las de segunda y quinientos veinte para las de tercera, todas ellas de una extensión aproximada de catorce hectáreas cada una.

Para poder tomar parte en la misma será preciso constituir, previamente, en la Depositaria Municipal, y en depósito provisional, la cantidad de sesenta pesetas.

En el tanteo serán preferidos los vecinos de Dueñas.

Los que resulten favorecidos consignarán, en el plazo de quince días, la fianza definitiva de 158 pesetas, por cada parcela de 1.^a; 109 ptas. por cada una de las de 2.^a, y 48 ptas. por la de tercera.

En cuanto a lo no previsto se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 52, de 1947.

El pago de la renta se hará del 15 de Septiembre al 15 de Octubre de cada año.

Dueñas 10 de Febrero de 1953.—El Alcalde, Clemente Calzada 328

Carrión de los Condes

Aprobado por los Representantes de los Ayuntamientos que integran los Partidos Judicial y Comarcal de esta ciudad, el Presupuesto de Ingresos y Gastos que han de regir durante el ejercicio de 1953, quedan expuestos al público durante el plazo de quince días, a fin de que puedan ser examinados y presentar en su contra las reclamaciones que estimen oportunas.

Carrión de los Condes 10 de Febrero de 1953.—El Alcalde-Presidente, Angel Pérez. 331

Baños de Cerrato

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario para atender a las diferencias de las aportaciones municipales de los grupos escolares de Baños y Venta de Baños, así como también para atender a los gastos de primer establecimiento relacionados con el funcionamiento de citados grupos escolares, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término en este Ayuntamiento para ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el art. 657 de la vigente Ley de Régimen Local.

Venta de Baños 10 de Febrero de 1953.—El Alcalde (ilegible). 373

ALISTAMIENTO DEL EJERCITO

Reemplazo de 1953

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual y no ha-

biendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en las respectivas casas Consistoriales, por sí o por medio de legítimo representante, ante sus Ayuntamientos, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar en los días 25 del mes actual y 7 y 15 de Febrero próximo y hora de las once, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

MOZOS QUE SE CITAN

Quintana del Puente

Rafael Martínez Cantero, hijo de Feliciano y Eudisia. 339

Piña de Campos

Eusebio Revuelta Molledo, hijo de Dámasa. 338

Valbuena de Pisuerga

Pedro Ruiz Pérez, hijo de José y Angela. 342

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

FIJACION DE LAS CUENTAS MUNICIPALES (Año 1951)

Junta vecinal de San Llorente del Páramo. 294

PADRON DE HABITANTES

Quintana del Puente. 339
Arconada. 336
Villafruel 343

ADVERTENCIA

No serán admitidos en esta Administración para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, ninguna clase de comunicaciones, edictos, disposiciones oficiales a instancia de parte y anuncios de pago, que no vengán con la indicación del nombre y domicilio de la persona encargada del pago, declinando esta Administración toda responsabilidad por la no inserción o demora del mismo.